



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO  
DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha seis de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia la encuestas que permitirá corroborar la ubicación del apartado virtual Protección de Datos Personales
3.	Revisión y confirmación de la propuesta de información clasificada como confidencial del Departamento de Investigación experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000387.
4.	Revisión y confirmación de la propuesta de información clasificada como confidencial del Departamento de Investigación experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000384.
5.	Revisión y confirmación de la propuesta de información clasificada como confidencial del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000381.
6.	Confirmación de prórroga del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000374.
7.	Confirmación de prórroga del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000385.
8.	Confirmación de prórroga del Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000346.
DESARROLLO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Se da inicio al pase de lista, por lo que estando todos los integrantes del Comité de Transparencia, se cuenta con el quórum correspondiente, para dar inicio a la presente sesión, damos lectura a la orden del día, en uso de la voz se hace del conocimiento a los integrantes del Comité la encuesta enviada por el INAI, para corroborar la ubicación del apartado virtual "Protección de Datos Personales", el cual se presenta en esta sesión y una vez teniendo conocimiento los integrantes del Comité determinan estar de acuerdo con las respuestas de la encuesta que se enviará.-----

Pasamos al punto marcado con el número 3 el cual presenta un versión pública de certificados médicos de roedores en los cuales se testa el nombre y la firma de persona física que recibe dicho documento, lo anterior de acuerdo a que dicha información hace identificable a la persona, tal y como se encuentra previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, con relación al artículo 3 fracción IX de la LGPDPSO, por lo que los miembros del comité determinan confirmar dichas versiones públicas, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000387.-----

Continuamos con el punto 4 del orden del día consistente en las versiones públicas del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, en la cual presentan una relación, omitiendo el nombre de la persona física que recibe los roedores vendidos haciendo así identificable a las personas tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, con relación al artículo 3 fracción IX de la LGPDPSO, este Comité determina tener por confirmada dicha clasificación de confidencial al hacer identificable a una persona física, lo anterior para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000384. -----

Pasamos al 5 punto del orden del día consistente en las versiones públicas que presenta para respuesta el Departamento Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, en la cual testan nombre, firma, correo electrónico personal, sexo, edad y calificación los cuales hacen identificable a la persona y forman parte de esfera íntima de aprovechamiento, es entonces que son considerados datos confidenciales, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, con relacional artículo 3 fracción IX de la LGPDPSO, de dicha revisión los integrantes del comité determinan tener por confirmadas dichas versiones para dar respuesta a la solicitud de información 3300018821000381.-----

Continuamos con la prórroga solicitada por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, referente a la solicitud de información 330018821000374, debido a que se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva de los años 2015, 2016, 2017, 2018, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por confirmada dicha prórroga.-----

Siguiendo con el orden del día referente a la prórroga de la respuesta a la solicitud 330018821000385, en la cual el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio en la cual solicitan actividades de personal, por lo que se encuentran realizando la búsqueda del





periodo solicitado, para dar respuesta con la información solicitada, en entonces que los integrantes del comité determinan confirmar la prórroga solicitada.-----  
 El último punto del orden del día consistente en la prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018821000346, solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales, el cual se encuentra realizando la búsqueda del grado de estudios solicitado en el directorio, lo anterior para dar respuesta a lo solicitado en tiempo y forma.-----  
 Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 14:30 horas la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar-----

**ACUERDOS**

- 001/SCT-06-12-2021:** Se tiene por aprobada la Orden del Día
- 002/SCT-06-12-2021:** Se dio a conocer la encuesta para corroborar del apartado virtual protección de datos personales.
- 003/SCT-06-12-2021:** Se confirman las versiones públicas, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000387.
- 004/SCT-06-12-2021:** Se confirman las versiones públicas, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000384.
- 005/SCT-06-12-2021:** Se confirman las versiones públicas, para dar respuesta a la solicitud de información 33001882100031.
- 006/SCT-06-12-2021:** Se confirma la prórroga solicitada por el Departamento de Investigación experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000374
- 007/SCT-06-12-2021:** Se confirma la prórroga solicitada por el Departamento de Investigación experimental y Bioterio, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000385
- 008/SCT-06-12-2021:** Se confirma la prórroga solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 330018821000346.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	





3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	
----	--	---



**ESTA HOJA CORRESPONDE AL APARTADO DE FIRMAS DEL ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVO A CABO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2021.**

